

Plan de Gobierno Personería 2024

Nombre: María Camila Zambrano Córdoba

Grado: 11-2

Correo Electrónico: camilazambrano504@gmail.com

Número de celular: 3162457033

3.



El significado de mi logo tiene mucho por decir, he elegido este logo en representación de los diferentes ámbitos institucionales, como son lo deportivo, académico, cultural, ambiental, etc. Este logo nos representa a todos como buenos estudiantes teresianos, y demuestra nuestras capacidades, por qué todos tenemos esas cualidades y virtudes que nos identifican. Cada estudiante se destaca en los diferentes ámbitos, unos más buenos que otros, pero todos con esas capacidades de cumplir lo que se proponen. En este logo, nos logramos identificar como excelente Teresianos, como unas buenas personas, las cuales aprendimos y crecimos con los valores humanos, morales y espirituales.

4. Con mi curso elegimos el color rosa, ¿Por qué el color rosa? Por qué se puede ver cómo un símbolo de inclusión y respeto hacia la diversidad de género. Al despojar al color rosa de su connotación exclusiva hacia las niñas, se puede

fomentar un ambiente más inclusivo donde todos los niños se sientan libres de expresar su identidad sin restricciones de género.

Es importante promover la idea de que los colores no tienen género y que cada persona tiene la libertad de elegir los colores que les gusten sin prejuicios. Esta perspectiva contribuye a crear entornos más respetuosos y acogedores para la diversidad en todos sus aspectos.

5. Las propuestas para esta campaña estudiantil fueron realizadas haciendo encuestas a diferentes estudiantes de la institución y conociendo los deberes y derechos de los estudiantes, se hicieron con el fin de cumplir cada una de ellas, analizándolas para dejar las mas viables y realizables basándose en los diferentes ámbitos institucionales

5.1. Gestionar e involucrar a la activamente a la comunidad educativa en las diferentes celebraciones que marcan el calendario escolar como lo son: el día del niño, el día del estudiantes, día del docente, Halloween, día del idioma entre otros eventos significativos, con la ayuda de la policía Nacional, proponemos organizar actividades alusivas y participativas que contribuyan de manera creativa, para fomentar el desarrollo integral de los estudiantes. Está propuesta se involucra con el Manual de Convivencia, Derechos de los estudiantes #32, los estudiantes tienen el derecho a hacer actividades dinámicas en donde destaquen sus capacidades y construyan un mejor ambiente.

5.2. Gestionar con los docentes del área de educación física y la rectoría el espacio para que se realicen las diferencias actividades al aire libre como son: caminatas, rodada ciclística, carrera atlética, campeonatos de : microfútbol, baloncesto, voleibol, pin pon .Está propuesta se involucra con el Derecho de los estudiantes del Manual de Convivencia #1, ya que todos los estudiantes tenemos derechos a nuestro desarrollo de personalidad demostrando nuestras capacidades.

5.3. Gestionar con el comité de alimentación municipal (CAE), el mejoramiento de los alimentos, haciendo buen uso de los alimentos y una buena preparación, para que todos los alimentos que llegan a nuestra institución sean consumidos por los estudiantes. Se asocia a los Derechos de los Estudiantes #3, ya que estamos gestionando y pidiendo una petición respetuosa ante el mejoramiento y buena preparación de los alimentos que llegan a nuestra institución.

5.4. Gestionar con el área de ciencias naturales la continuación de los ladrillos ecológicos, apoyando el proyecto PRAE y apoyando los proyectos que tengan que ver con el medio ambiente , daremos buen uso a las botellas y residuos que se generen en los descansos, promoviendo la separación y clasificación adecuada de

residuos. Se apoyará de una manera muy responsable a los diferentes reciclajes designados por el área de ciencias naturales, donde se espera superar la meta alcanzada del anterior año, intentando consentir un beneficio para nuestra institución y para el medio ambiente. Se asocia con el Derecho del Estudiante Teresiano #23, asistir a un establecimiento donde hagamos un cambio y un favor al medio ambiente con el proyecto PRAE.

5.5. Gestionar un proyecto de embellecimiento escolar que esperamos transformar el entorno físico, en este proyecto se contemplaría la realización de diversas actividades al aire libre, como lo son la realización de murales, la instalación de áreas verdes y jardines para que así se contribuya al sentido de pertenencia y la participación activa de los estudiantes. Está propuesta se asocia con los Derechos del Estudiante #8, Los estudiantes tener el sentido de pertenencia, usando con responsabilidad las instalaciones, bienes y servicios para tener un ambiente sano.

5.6. Gestionar jornadas de conciencia dirigidas a los estudiantes centrados en los temas de acoso escolar, la igualdad de género, la diversidad de género, entre otras, con ayuda del personal administrativo de nuestra institución y la orientadora escolar. Con esto contribuir a la formación integral y un sano desarrollo de la comunidad educativa. Está propuesta está asociada con los Derechos de los estudiantes #17, ya que tenemos el derecho de ser escuchados, y recibir ayuda para completar nuestra formación integral.

5.7. Propongo comprometerme al 100% a atender las necesidades de los estudiantes las cuales sean permitidas y requeridas por la institución, realizando sus preguntas y sugerencias en la defensa de sus derechos

5.8. Gestionar e intentar que la mayoría de las actividades académicas se realicen dentro de la jornada escolar, reconociendo las limitaciones y necesidades de los estudiantes, puesto que en nuestra institución viven en zonas rurales, al igual como estudiantes acuden a distintos cursos de aprendizaje y refuerzo, todo lo anterior por qué somos una institución con jornada única

6. Mis propuestas están cronogramadas de la siguiente manera

Propuestas	Fecha Estipulada
5.1	La fecha corresponde con el día de cada celebración
5.2	Entre el 1 y 15 de abril
5.3	La fecha se tomará con la área de educación física
5.4	La fecha será tomada con el área de ciencias naturales
5.5	La fecha de realización se haría una vez después de haber ganado la personería estudiantil si es el caso, y comentarlo con los directivos
5.6	La fecha dependerá del espacio que nos asignen y la disponibilidad de la orientadora
5.7	A partir del 19 de marzo
5.8	La fecha se realizará después de haber ganado la personería si es el caso, y consultarlo con los directivos y docentes

7. Las estrategias que tomé con mi equipo de trabajo para realizar la campaña electoral se basa en escuchar para ser escuchados, ayudar para ser ayudados, sin desigualdad, esto con el fin de aportar ideas de estudiantes para hacer realizar y cumplir las propuestas mencionadas, lo importante de mi campaña es prometer algo realizable y que sea satisfactorio para la comunidad educativa, Con estos días de campaña electora, obtener confianza, su voto de apoyo y en mi encontrarán una amiga, una compañera mas. Mi persona y grupo de trabajo solo busca velar y hacer respetar los deberes y derechos de los estudiantes por lo cual realice las propuestas mencionadas anteriormente que son realizables y beneficiosas para la comunidad educativa. En esta campaña se evidencia los buenos valores Teresianos, los cuales son: el respeto, la honradez y honestidad

8. Todas y cada una de mis propuestas las cumpliré con ayuda de mi grado, docentes, directivos, y todos los estudiantes los cuales me brindan su voto de

confianza, por qué el hecho de ganar la personería no solo significa que todo el trabajo sea mío, seré una líder, seré su vocera para guiarlos y hacer realizable el proyecto de propuestas que buscan beneficiar a todos los estudiantes. Todo lo que se realizará, y trabajaré lo haré con el mayor esfuerzo, dedicación, responsabilidad, y el amor por esta institución

9. La participación de la comunidad educativa en la elaboración de mis propuestas fue mediante de encuestas, deficiencias, peticiones, quejas y necesidades que se analizaron para un cambio. A partir de esto con mi grupo de trabajo analizamos bien cada uno de los puntos para la elaboración de dichas propuestas viables. Todo estudiante es libre de opinar, participar, ser escuchado y realizar un buen trabajo

10. Puedo garantizar la participación de los diferentes grupos de estudiantes en el desarrollo de mi plan de gobierno por qué tanto yo como mi grupo de trabajo vamos a estar pendientes recordando informaciones de diferencia proyectos o actividades a realizar, pendientes a qué colaboren en las diferentes propuestas mencionadas. Lo garantizo por qué en el plan de gobierno destacó el trabajo va a ser solo mío si llego a ganar, si no de todos los estudiantes que depositen su voto de confianza en mí

11. Si soy elegida como personera, la comunidad educativa se beneficiará con la realización y cumplimiento de mis propuestas. Quiero ser personera por qué me gusta ayudar a los demás, servir de vocera, por qué me he caracterizado con la cualidad de liderazgo, solidaridad. Si llego a ser elegida personera la comunidad educativa se beneficiará con la satisfacción de que se les hará respetar, velar por sus derechos y deberes como estudiante, más que su personera seré su compañera, su amiga incondicional, la cuál estaría dispuesta a escucharlos ante problemáticas y encontrar soluciones de la mejor manera donde se ve afectado, el cual se alegrará de sus logros y ser reconocidos e aplaudidos, encontrarán en mí esa vocera que presentaran cualquier tipo de petición, queja o reclamo encontrando soluciones

iii

iii Firma Candidata

Firma Rectora

Firma líder de apropiación